



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 10 FEB. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **1210** Vistos: La solicitud presentada por **VICTOR MANUEL ROJAS GUTIERREZ** 1.- Fotocopia de Repertorio N° 4763 de fecha 17 de Junio de 2004; 2.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final N° 117 de fecha 07 de Julio de 2008; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1133 fecha 26 de Junio de 2013; 4.- Copia de Informe de Bomberos N° 38/2013 de fecha 26 de Junio 2013; 5.- Fotocopia de Formulario de Modificación y Actualización de la Información de fecha 09 de Julio de 2013; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 672 de fecha 18 de Julio de 2013; 7.- Patente Municipal de fecha 10 de Julio de 2013; 8.- ORD. N° 322/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 31 de Julio de 2013; 9.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1	- NOMBRE	: VICTOR MANUEL ROJAS GUTIERREZ
2	- R.U.T.	: 11.991.727-1
3	- UBICADO EN	: OLIVERIO BARKER N° 838, POB. ALFREDO REBOLAR, QUILLOTA
4	- GIRO PRINCIPAL	: ALMACEN DE COMESTIBLES
5	- CODIGO ACTIVIDAD	: 521120

Anotase, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal. 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

SECRETARÍA MUNICIPAL DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES FONO 291109